



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2022

Referente a la Segunda Invitación del Servicio de arrendamiento de equipo de transporte, para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 28 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N13-2022, Referente a la Segunda Invitación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14., de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inicio A (propuesta técnica) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** , presenta escrito de fecha **28 de abril del 2022**, firmado por el **C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas** , **Representante Legal** .
2. **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha **28 de abril del 2022**, firmado por el **C. Jorge Antonio Toledo Rojas**, **Representante Legal**.
3. **RIN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha **28 de abril del 2022**, **SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**.

Se procedió a desechar la propuesta presentada por el concursante **RIN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** ya que **no acredita la existencia y personalidad jurídica del concursante** al presentar el formato del Anexo 2, sin firma de quien dice ser el representante legal

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2022

Referente a la Segunda Invitación del Servicio de arrendamiento de equipo de transporte, para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Se hace constar que únicamente acreditan personalidad los concursantes **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** y **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.** para participar en el presente acto, por lo tanto, al no contarse con **tres proposiciones** que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, **se procede declarar desierto el presente concurso** en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

**32. INVITACIÓN DESIERTA**

32.1 *La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:*

A) *Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;*

En el caso de que la invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo.

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.*

Por lo anterior se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 28 de abril de 2022.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

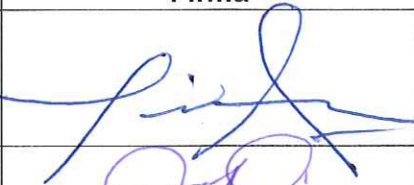
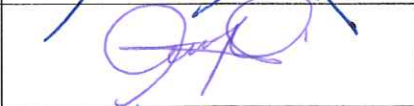






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2022

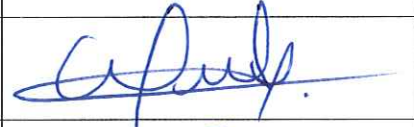


Referente a la Segunda Invitación del Servicio de arrendamiento de equipo de transporte, para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Jefe del Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Tomás Martínez Santiago</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante <b>C. Sugey Peralta Figueroa</b> Enlace Financiero Administrativo Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el área Requirente <b>Lic. Ismael Sánchez Román</b> Director de Recursos Materiales Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Sandra Larissa Alanís López</b>	
<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Salvador Marino Bello</b>	
<b>RIN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Oscar Iván Torres Hernández</b>	

-----FIN DEL ACTA-----



